



ANUNCIO SOBRE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN 01/2024 DE SERVICIOS DE “ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE LICITACIONES” A LA FUNDACIÓN CANAL

De conformidad con lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se informa de que respecto de la **licitación 01/2024 de servicios de “Asesoramiento jurídico en materia de licitaciones”** publicada por la Fundación Canal de Isabel II, la entidad G Cueto Legal S.L. ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra los pliegos y el cuadro de características de la misma.

Dicho recurso se ha interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, y se ha asignado como procedimiento ordinario nº 266/2024.

Salvo adopción de medida cautelar el recurso no suspende la ejecución del contrato por no tratarse de un recurso frente a la adjudicación.